

## ¿Qué es lo político y lo epistémico de la epistemología política?

Fernando Broncano Rodríguez<sup>1</sup>

Recibido: 12 de febrero de 2024 / Aceptado: 4 de abril de 2024

**Resumen.** La epistemología política es un ámbito de investigación en progresiva construcción que se sitúa en la intersección de la filosofía política y de la epistemología, que, quizás por su reciente aparición en la literatura académica, tiene más un aire de familia, que muestran las colecciones de temas (injusticia epistémica, ignorancia estructural, democracia y expertos) que una construcción conceptual que dé cuenta de tal intersección de lo político y lo epistemológico. Este trabajo propone una explicación de este espacio de confluencia y lo entiende como la interacción (positiva y negativa) de las posiciones sociales y cognitivas de los agentes. En este espacio, las demandas de justicia y conocimiento se influyen reforzándose o debilitándose. La dinámica común (justicia-conocimiento) es lo que constituye este campo de investigación en el que la diversidad de temas que han sido tratados hasta el momento son expresiones de las situaciones y circunstancias sociales en las que las virtudes de la justicia y el conocimiento se constriñen mutuamente.

**Palabras claves:** Epistemología política; epistemología social; injusticia epistémica; posición epistémica; epistemologías de la resistencia.

### [en] What are the political and epistemic aspects of political epistemology?

**Abstract.** Political epistemology is a field of research in progressive construction that is situated at the intersection of political philosophy and epistemology, which, perhaps because of its recent appearance in the academic literature, has more of an air of family, shown by the collections of topics (epistemic injustice, structural ignorance, democracy and experts) than a conceptual construction that accounts for such intersection of the political and the epistemological. This paper proposes an explanation of this space of confluence and understands it as the interaction (positive and negative) of agents' social and cognitive positions. In this space, the demands of justice and knowledge influence each other by reinforcing or weakening each other. The common dynamic (justice-knowledge) is what constitutes this field of research in which the diversity of issues that have been addressed so far are expressions of the social situations and circumstances in which the virtues of justice and knowledge mutually constrain each other.

**Keywords:** Political epistemology; social epistemology; epistemic injustice; epistemic position; epistemologies of resistance.

**Sumario:** 1. Introducción; 2. De la epistemología social a la epistemología política; 3. Dependencia epistémica y epistemología social; 4. La historificación de la epistemología social; 5. ¿Qué son las posiciones epistémicas?; 6. La emergencia de la epistemología política; 7. La especificidad de lo político: ¿cómo la epistemología se inscribe en lo político?; 8. Epistemología política: ¿cómo lo político se inscribe en lo epistemológico?; 9. Conclusiones: haciendo balance; 10. Referencias bibliográficas.

**Cómo citar:** Broncano Rodríguez, F. (2024) "¿Qué es lo político y lo epistémico de la epistemología política?", en *Logos. Anales del Seminario de Metafísica* 57 (1), 201-218.

<sup>1</sup> Universidad Carlos III de Madrid  
fernando.broncano@uc3m.es

## 1. Introducción

La epistemología política se ha abierto como campo reciente de investigación situado en la intersección de la filosofía política y de la epistemología. No es aún una disciplina reconocida a pesar de que el nombre se vaya popularizando. Por ejemplo, aún no tiene una entrada en la *Stanford Encyclopedia of Philosophy* (al menos cuando se escribe este artículo), no obstante, las varias recopilaciones de trabajos que suscriben este rótulo. Mientras que la literatura sobre temas específicos como son la injusticia epistémica, las epistemologías de la ignorancia o las relaciones entre democracia y epistemología ha crecido de manera notoria e impresionante en los últimos años, no hay por el momento mucha teorización sobre los fundamentos sobre los que se apoyaría la existencia de un espacio denominado “epistemología política”. De hecho, las más recientes aportaciones<sup>2</sup> se limitan a una actitud descriptiva que recorre los temas que han atraído la atención sin ir más allá que etiquetar la epistemología política como una cierta especialización de la epistemología social orientada al impacto que puede tener la epistemología en la política (democracia, desacuerdos, injusticias...). Esta ausencia contrasta con las largas controversias que ha suscitado la epistemología social respecto a la naturaleza del sujeto epistémico o las fuentes sociales del conocimiento.

La misma denominación de “epistemología política” parece contener una inquietante tensión interna. La dificultad es perceptible. Haciendo una analogía, Jennifer Lackey, en su famosa crítica a la teoría interpersonal del testimonio, plantea a dicha perspectiva un dilema que exige una respuesta teórica compleja. Así, afirma Lackey<sup>3</sup>, lo que tiene de interpersonal el testimonio no es epistemológico y lo que tiene de epistemológico no es interpersonal. Esta horquilla puede que esté muy generalizada en las convicciones de muchos autores de epistemología analítica resbalando por una pendiente que conduce de la epistemología social (lo que hay de social no es epistemológico, lo que hay de epistemológico no es social) a la epistemología política (lo que hay de político no es epistemológico). En este trabajo trato de explorar la especificidad de lo político en epistemología, que no puede obviar, como podrá comprenderse fácilmente, lo epistemológico en la política. Respondiendo al dilema, la epistemología política debe mostrar en qué circunstancias algunas cuestiones de justicia implican otras epistemológicas y viceversa. En primer lugar, abordaré las concomitancias y ocasionales diferencias entre una más general epistemología social y una epistemología política. La tesis es que no se trata de una simple concreción o especialización como suele entenderse, sino de la conciencia de una normatividad particular que afecta a lo político en la epistemología<sup>4</sup>.

---

<sup>2</sup> Sin pretender un análisis exhaustivo de la literatura actual, podemos observar este carácter recopilatorio más que fundamentante en Hannon, M., de Ridder, J. (eds.) (2021) en el que participan los autores más relevantes del campo y que recoge los temas que son reconocibles bajo el término de epistemología política, pero en el que no hay ninguna entrada sobre el término, que se reduce a una parte primera sobre “Política y verdad: perspectivas históricas y contemporáneas”, que deja a un lado lo que sería obvio de la epistemología política, la relación entre lo político y lo epistémico, o entre la ordenación política y epistémica de la sociedad. Lo mismo puede afirmarse del trabajo más reciente Hannon, Edenberg (2024)

<sup>3</sup> Lackey, J. (2008) cap. 8º: “So, in this chapter, I shall critically examine the conception of testimony found in the IVT. In particular, I shall argue that the proponent of the IVT faces a dilemma: either the view of testimony in question is genuinely interpersonal but epistemologically impotent, or it is not epistemologically impotent but neither is it genuinely interpersonal”, pg. 222.

<sup>4</sup> Solo en un sentido trivial lo político supone lo social. En un sentido más profundo, los agentes ejercen

La particular normatividad que introduce la intersección de lo político y lo epistemológico nace de la constatación del carácter político que adquieren la agencia y la identidad cuando atendemos al modo en que una sociedad se articula políticamente como una estructura de autoridad. Esta articulación crea un espacio para el conflicto y la confrontación entre quienes habitan la sociedad. Esta particularidad de la epistemología política se extiende a otros dos campos con el que está también estrechamente relacionada y con los que habitualmente se confunde: la ética de la creencia y la epistemología moral. Hay numerosos temas que son comunes a la epistemología social, la ética de la creencia, la epistemología moral y la epistemología política: como puede suponerse, todo lo que tiene que ver con los agravios epistémicos como son la injusticia y la opresión epistémica, la ignorancia estructural y otros agravios en el orden del conocimiento son comunes.

La cuestión que quiero plantear a pesar de esta comunidad de intereses es la de la especificidad política de la epistemología paralela a la especificidad epistemológica en el orden y debate político. Mi posición se resume en que la epistemología política se ocupa de todas aquellas capacidades y agencias epistémicas que son movilizadas en la legitimación y crítica del orden político en sociedades atravesadas por múltiples antagonismos y tensiones que continuamente modifican la amplitud del espacio político, integrando o dejando fuera de él a grupos, colectividades y personas. En este sentido, la epistemología política se ocupa ciertamente de temas como los citados anteriormente alrededor de la injusticia epistémica, pero su perspectiva no es una perspectiva moral ni puramente social sino que, por centrarse en la normatividad de la legitimación y por ello en la distinción entre poder y autoridad, su principal fundamento son las relaciones entre las posiciones sociales y las posiciones epistémicas, tanto en la dirección de la epistemología a la sociedad (cómo las posiciones epistémicas contribuyen a legitimar o deslegitimar las posiciones sociales) como, en la dirección contraria de la sociedad a la epistemología, (cómo las posiciones sociales pueden degradar las posiciones epistémicas y con ello la agencia epistémica).

No puede entenderse la epistemología política sin comprender cómo se articulan las identidades y la agencia de las personas en un espacio social en el que el complejo de relaciones de poder, epistémicas y doxásticas crea paisajes siempre cambiantes de cooperación y antagonismo. En estos espacios, las relaciones de dependencia son tan constitutivas de los agentes como la propia autonomía que les caracteriza como agentes<sup>5</sup>. Las prácticas se organizan en niveles básicos de relaciones interpersonales y en otros más complejos de instituciones sociales y políticas<sup>6</sup>. En todos ellos, las identidades son un producto más que un origen. Un producto tenso, generado por fuerzas de naturaleza muy distinta: las fuerzas que crean la dependencia, a veces sumisa a las relaciones de poder y a veces basada en la confianza que constituye la

---

simultáneamente como sujetos epistémicos y políticos cuando sus decisiones y acciones se mueven en el ámbito de la interacción entre justicia y conocimiento. En ocasiones, la pretensión de separación de ámbitos es en sí misma algo que concierne a la epistemología política. Tal fue el caso del famoso juicio contra Sócrates, cuando fue condenado democráticamente por defender públicamente las penurias epistémicas de la democracia ateniense.

<sup>5</sup> Agradezco mucho XXXX sus observaciones sobre este texto, y particularmente el haberme subrayado la necesidad de no separar nunca conceptualmente la dependencia y la autonomía. Esta conjunción sirve para todas las dimensiones de la agencia: la epistémica, la moral, la práctica.

<sup>6</sup> Esta atención a los tres niveles también la debo a comentarios de XXX.

autoridad. Fuerzas que crean tanto la autonomía, como la formación de resistencias de la subjetividad, el autoconocimiento y la comprensión de la realidad. En estos procesos singulares, las identidades son siempre producciones de la cooperación y el antagonismo humanos, incluyendo en ellas los conflictos intra e interpersonales. Todo ello forma parte de la filosofía social y la teoría de la acción, y muchos de sus resultados están implícitos en mi enfoque centrado en la dimensión epistemológica y a un tiempo política de estos procesos de formación.

La normatividad específica que rige la epistemología política la encontraremos siguiendo este hilo de las consecuencias que tiene el carácter dependiente a un tiempo que autónomo de la agencia. La epistemología social contemporánea ha desarrollado varias de las caras del poliedro de la agencia, pero hay mucho que excavar aún en la diferencia que introduce la perspectiva política en las dimensiones social e interpersonal de las interacciones epistémicas.

## **2. De la epistemología social a la epistemología política**

Los grupos –y por ende las sociedades– ejercen actividades epistémicas en todo lugar y momento de su existencia (Brady, Fricker, 2016). De hecho, no podrían existir grupos ni sociedades sin una adecuada coordinación de sus actividades epistémicas, es decir, sin la producción, transmisión y distribución del conocimiento, en una inacabable circulación de constituye los recursos comunes epistémicos necesarios para las prácticas sociales. Solo recientemente la epistemología analítica se ha comenzado a preocupar por esta realidad, que por lo demás es trivial. Lo interesante de esta nueva atención es que ha producido efectos en los conceptos básicos de la epistemología, y en particular en los de conocimiento y sujeto cognoscente. De hecho, uno de los cambios más notables ha sido la progresiva crítica del reduccionismo individualista que, aunque no ha desaparecido, ya no tiene el lugar dominante o monopolista de otros tiempos.

La crítica al reduccionismo individualista en la epistemología tiene una historia notable en la filosofía analítica contemporánea. La epistemología social no ha significado simplemente una extensión del dominio individual al de grupo o sociedad, sino una modificación de la misma idea de la epistemología, del concepto de conocimiento y de las formas de normatividad epistémica. En primer lugar, ha implicado una conciencia de que una sociedad no puede reproducirse como tal sin una adecuada producción y distribución colectiva de conocimiento; de que esas producciones y distribuciones entrañan muchas acciones epistémicas cooperativas y de que las tradicionales virtudes y vicios epistémicos individuales necesitan ser complementados por virtudes y vicios dependientes de relaciones y posiciones sociales.

Sin pretender resumir la historia ni agotar los temas de la epistemología social, cabe recordar algunos temas cruciales en esta transformación de la epistemología individualista. Así, por ejemplo, el externismo en epistemología (no solo en semántica) acoge la producción social del conocimiento teniendo en cuenta la división social del trabajo. En segundo lugar, la dimensión social del externismo entraña la modificación de la misma noción de sujeto epistémico, que incorpora la posibilidad de sujetos y agencias colectivos (Goldberg, 2007). En tercer lugar, avanza la inclusión de fuentes de conocimiento distintas a las tradicionales individualistas

de la memoria, razón y sentidos. Por ejemplo, un tema central de la epistemología social es el testimonio como fuente fundamental del conocimiento, tal como enunció el programa epistemológico de Thomas Reid, poco seguido por la epistemología analítica contemporánea<sup>7</sup>. En relación con este lugar nuclear del testimonio, un tema más general de la epistemología social, también en relación con la naturaleza del sujeto epistémico, es lo que podemos llamar epistemologías de la dependencia, en donde se han producido controversias sobre la tensión entre el reconocimiento del carácter dependiente de la formación del sujeto epistémico y al mismo tiempo la deseabilidad de un cierto grado suficiente de autonomía intelectual. En este sentido, el sujeto reflexivo no es aquél que se aísla de las dependencias de otros sino quien las tiene en cuenta para evaluar su posición epistémica actual ante una cierta creencia.

### 3. Dependencia epistémica y epistemología social

La autonomía en dependencia es uno de los temas de la epistemología social más urgentes para ser desarrollados (Broncano-Berrocal, Vega, 2020). La posibilidad de autonomía en la dependencia forma parte del núcleo normativo de la epistemología social y está en la base de las líneas básicas de investigación como el externismo, la ontología del sujeto cognoscente y todo lo que respecta a la vida epistémica de los grupos, sea como acción conjunta, sea bajo el signo del desacuerdo y la polarización. La autonomía epistémica no es autonomía ontológica. Una persona *x* puede no ser autónoma respecto a *y* –por ejemplo, en el caso de un pasajero respecto a la tripulación de un avión– sin ser epistémicamente dependiente *y*, al contrario, la dependencia epistémica podría darse sin dependencia ontológica –tal es el caso en la investigación histórica respecto a la documentación del pasado. Sin embargo, hay una variedad de la dependencia epistémica que se subordina a la dependencia social: la relativa a agentes y posiblemente a artefactos construidos por otros agentes. Broncano-Berrocal, Vega, 2020, analizan las variedades de este tipo de dependencia: son tan numerosas como estructurales en la formación de los sujetos epistémicos. Por ejemplo, la relación con los expertos; la más general forma de dependencia que es el testimonio; la educación; la vida en entornos digitales; todo el acceso epistémico que exige instrumentos de observación, y otros muchos casos en los que la vulnerabilidad de los sujetos ante la dependencia se contrapesa con la absoluta necesidad de situarse en ella.

Son numerosos los textos que ponen en duda que la dependencia epistémica pueda ser compatible con la autonomía (Coady, 2002). Sin embargo, otros muchos textos han considerado que la autoridad epistémica de otros entraña un grado de autonomía por parte del sujeto (Zagzebski, 2012, Pritchard, 2015). Que exista un cierto grado de autonomía epistémica es una condición de agencia epistémica. Aunque muchas creencias puedan ser productos automáticos, la agencia epistémica completa exige un cierto grado de control anti-riesgos epistémicos capaz de evaluar la situación y las propias capacidades. A diferencia del puro poder –que puede ser poder epistémico, cuando hay manipulación y explotación de las creencias– la autoridad es una relación dependiente de reconocimiento. No se tiene autoridad en modo individual, sino que es una relación que exige aceptación. La cuestión de la normatividad de la

---

<sup>7</sup> Greco, 2021 sobre cómo la transmisión modifica el concepto de conocimiento.

epistemología social se centra alrededor de la justificación de la autoridad epistémica que se extiende a formas asimétricas como la relación experto-lego, e incluye la autoridad extendida a la dependencia de agencias o instituciones sociales con cierto carácter impersonal y la dependencia de artefactos, o formas simétricas como la relación entre pares epistémicos. En las dos formas, la autoridad entraña un cierto grado de agencia interdependiente: quien posee la autoridad adquiere una posición y responsabilidades epistémicas que se corresponden con las de quien acepta esa autoridad.

Un caso particular de dependencia es la relación de desacuerdo epistémico. Los desacuerdos pueden ser de muchos tipos: prácticos, políticos, morales, religiosos, pero también epistémicos y, tal vez, están presentes de algún modo en todas las demás modalidades. La epistemología del desacuerdo personal o de grupo plantea las indeterminaciones de la creencia al ser consciente de la existencia de un estado epistémico del grupo. Lo significativo del desacuerdo es que presenta dilemas muy interesantes sobre la autoridad epistémica en contextos sociales que acentúan la relación de dependencia de las creencias (por ejemplo, el dilema de si la constatación de un desacuerdo debe conducir a poner en cuestión la propia convicción respecto al tema en controversia o, por el contrario, a reforzar aquella).

Un caso similar que bordea la patología de la creencia es el efecto “el emperador está desnudo” (*pluralistic ignorance*) (Bjerring, 2014, Hansen, 2014), que trata de cómo la presión de grupo modifica la declaración e incluso la formación de creencias personales. Este último ejemplo es un caso muy claro de intersección entre epistemología social y política, pero de modo más general, la literatura sobre el desacuerdo ha sido una de las fuentes más productivas de trabajos en epistemología social en los últimos años: se ha discutido en el terreno personal sobre si la evidencia de desacuerdos entre pares debe modificar la intensidad de aceptación de las propias creencias o, desde el punto de vista de los grupos, si el desacuerdo grupal debe estimular la deliberación en orden a un posible consenso o, al menos, a descubrir las diferencias (Christensen, Lackey, 2013). Donde la epistemología social bordea la epistemología política es en los efectos perversos de la dependencia, tal como he señalado con la ignorancia pluralista, que en el caso del desacuerdo conduce de forma muy generalizada a la polarización (Broncano-Berrocal, Carter, 2021<sup>a</sup>, 2021<sup>b</sup>). La polarización es un tema central en la epistemología que había sido dejado a un lado, sin embargo, supone ya un espacio político para el desacuerdo.

La epistemología política, en general, estudia la construcción de un espacio epistémico en el que se expresan los desacuerdos cuando las partes transforman en deliberación otras formas de antagonismo que subyacen a estas expresiones. La transición en la literatura de la epistemología social a la epistemología política se comprende mejor si observamos un claro proceso de historicación en la comprensión del fenómeno de la dependencia.

#### **4. La historicación de la epistemología social**

Las sociedades se constituyen mediante estructuras de poder, autoridad, cooperación y antagonismo que resuelven de formas situadas históricamente los problemas de coordinación, en formas de división del trabajo, de reparto de lo visible y de fronteras liminales que excluyen e incluyen a los agentes epistémicos en el nuevo espacio

social. En esta constitución, la autoridad y el poder definen las posiciones sociales, ordenan y definen las posibilidades de agencia en sus expresiones práctica, moral y política, y también, claro, epistémica. Más concretamente, definen a un tiempo posibilidades y límites de agencia. La estructura de estas posiciones está modelada por complejas relaciones que componen las habilidades y torpezas personales con las sumas y restas de agencia que crean los lazos y distancias sociales.

Cuando Margaret Gilbert elaboró su teoría de la acción conjunta estaba convencida de que la sociedad se sostiene sobre un conjunto de micro-instituciones cuya naturaleza es una acción conjunta, es decir, acciones colectivas simples que implican compromisos y responsabilidades por parte de los miembros de una comunidad (Gilbert, 2014). Tales acciones conjuntas no son esporádicas y efímeras, sino que se reproducen formando rituales, prácticas y, en último extremo, instituciones sociales que avanzan desde las más simples y familiares a las que sostienen las sociedades y los estados. Si fuera posible levantar un plano de las innumerables redes de acción tendríamos una topografía de las posiciones que definen el espacio social: con quién y con quién no se coopera, qué instituciones básicas se construyen con los compromisos y reconocimientos que implican estas acciones, cuáles son las estructuras subyacentes a las prácticas y al *habitus* que es la fábrica de la agencia.

En el espacio de relaciones, las posiciones no obedecen a las mismas lógicas, pues la agencia se despliega en ramas distintas: las posiciones que organiza el poder social, económico, político o simbólico son distintas de las posiciones epistémicas que permiten o perturban las posibilidades de conocimiento de los agentes. Pierre Bourdieu definía el campo social mediante las distintas dimensiones del poder (económico, social, cultural y simbólico, Bourdieu, 2010). En cada una de estas dimensiones, el *habitus* era concebido como capital, en tanto que estas propiedades del sujeto determinaban sus posibilidades de acción. El término no es muy afortunado, dadas las connotaciones que tiene el concepto de capital como proceso de objetivación y mercantilización de bienes y personas, y por otra parte conserva aún un cierto residuo individualista, pues serían los individuos quienes poseerían estos capitales, por más que lo tuvieran en virtud de sus relaciones sociales. Si concebimos la composición social en forma de un tejido de acciones conjuntas que se preservan a través de mecanismos como la ritualización y la institucionalización en sus modalidades económica, social, cultural, epistémica y simbólica, la acción de la socialización va más allá de un mero intercambio de un capital poseído por los miembros: transforma el mundo, lo conoce, y también produce los sujetos a través de las prácticas sociales al tiempo que genera recursos comunes sin los que sería imposible la agencia personal y colectiva.

En este ordenamiento, las categorías de relaciones varían históricamente: coexisten formas de dominación o poder puro con esquemas de cooperación y de autoridad legitimada por consensos y adhesiones voluntarias. La escala de análisis define campos de relaciones más o menos específicas, desde lo grande institucional a lo más cercano como son las comunidades epistémicas<sup>8</sup> de diversa índole o, en los espacios intermedios, las relaciones sociales de cuidado y educación. En estos

---

<sup>8</sup> Por comunidades epistémicas se entienden aquí redes de personas o grupos que operan como pares epistémicos que intercambian conocimientos, planes, opiniones y que comparten algunos objetivos y estándares de evaluación. Pueden ser redes de expertos en algún campo, o colectivos interesados en temas o problemas comunes. Cf. "Epistemic communities" <https://www.oxfordreference.com/display/10.1093/oi/authority.20110803095755941> (consultado el 09/02/2024)

contextos, las relaciones de confianza epistémica que se necesitan para compartir el conocimiento con cuidar y formar nuevos sujetos cognoscentes coexisten con otros muchos mecanismos e instituciones de deshacen el orden de gobernanza epistémica, distorsionan las percepciones y expropian el conocimiento.

La composición de las relaciones sociales no es un marco neutro sino una dinámica productiva a un tiempo de posiciones y de subjetividades e identidades, pues ambos extremos son procesos interdependientes: en las posiciones dominantes o subalternas ocurren procesos de formación diferenciados en los diversos planos de la expresión de la personalidad y la agencia. En la dirección inversa, la naturaleza de las individualidades y de los roles sociales en forma de identidades, modifica o media en la estructura del espacio de posiciones definidas por las posibilidades de acción, determinación práctica o conocimiento. Los logros y producciones epistémicas de los individuos y grupos están mediados en parte por las capacidades y habilidades y en parte por las coordenadas de sus posiciones sociales tal como se presentan históricamente. Así, pongamos por ejemplo, un trabajador artesano del hierro a comienzos del siglo XIX poseía un complejo de habilidades y conocimientos tácitos que le situaba en el espacio social como un artesano respetado por su autoridad práctica en la transformación de una parte de la naturaleza debido a su maestría. Años después, esos conocimientos tácitos habían desaparecido casi totalmente para ser incorporados a complejas máquinas herramientas que llenaban los espacios de las factorías y fábricas. El viejo artesano se convirtió en un trabajador descualificado que atendía a los ritmos y tiempos de la máquina a la que servía. Este cambio es un ejemplo de cómo pueden interferir las posiciones sociales y las epistémicas en los complejos procesos históricos de cambio social, económico, político y cultural.

Hay aquí una lección segunda que la epistemología ha aprendido o, en todo caso, debe aprender: si con ciertas reticencias se ha comenzado a admitir el carácter social de la epistemología, todavía resta asimilar la historicidad de las aptitudes epistémicas en diversos contextos sociales a lo largo del tiempo y el espacio. Por ello, es importante reparar en la traducción epistémica de la situación histórica de los agentes, lo que nos conduce a la noción de *posición epistémica*.

## 5. ¿Qué son las posiciones epistémicas?

Las posiciones epistémicas establecen el estatus cognitivo de los agentes en una particular ubicación espaciotemporal y en una sociedad. Son propiedades relacionales objetivas que demarcan, aunque no determinan, el espacio de posibilidades de acceso al conocimiento (en la epistemología de virtudes se entiende conocimiento como creencia apta, en la teoría de virtudes, es decir, como creencia verdadera lograda por las destrezas y capacidades del agente). Las posiciones no son exactamente perspectivas, aunque están muy relacionadas con ellas: una posición puede permitir diversas perspectivas producidas por la situación concreta del agente epistémico, pero no son reducibles a ellas. En la noción de perspectiva hay demasiado ruido producido por sus orígenes en la representación visual, demasiado oclocentrismo que implica puntos de fuga y líneas de convergencia (Redding, 2003). Aunque la idea de perspectiva ilumina muchas intuiciones sobre el espacio de subjetividades epistémico, oculta, al menos parcialmente, toda la relacionalidad que connota el concepto de posición.

La posición epistémica incluye tanto el entorno interno como el externo así como las mediaciones entre las cuales se genera el conocimiento. Contiene pues las facultades, habilidades prácticas y carácter epistémico de los agentes, pero también lo que Vigotsky llamaba la “zona de desarrollo próximo”, es decir, aquel espacio de relaciones sociales que permite a un sujeto alcanzar logros epistémicos que por sí solo nunca alcanzaría. En el caso humano, por ejemplo, el lenguaje es un producto parcial de la zona de desarrollo próximo, pues sin las continuas interacciones con un medio inteligente y sensible a las necesidades comunicativas, el niño nunca lograría desarrollar el lenguaje. Junto al carácter y el entorno social, la posición epistémica incluye el entorno técnico cognitivo del agente, que incluye medios de comunicación, textos y aparatos técnicos de acceso cognitivo, instituciones epistémicas y las prácticas que las definen. Así pues, las posiciones epistémicas son situaciones históricas y por ello cambiantes, por cuanto son condicionantes situados. Ahora bien, deben poseer cierto grado de robustez y estabilidad dado que son producto de trayectorias formativas y adaptación definidas por el complejo de relaciones constitutivas del binomio agente-entorno<sup>9</sup>. A diferencia de la perspectiva, tienen un cierto grado de inercia y resistencia al cambio. Del mismo modo que una posición social no es fácilmente modificable (aunque hacerlo puede formar parte de un proyecto de vida), tampoco lo es una posición epistémica, por más que tenga un carácter material, situado, variable.

Las posiciones epistémicas dibujan espacios de posibilidad, pero también muros que dificultan el acceso al conocimiento. Muros internos como los prejuicios, sesgos, historias equivocadas de creencias, y muros externos que situacional o estructuralmente generan ignorancias estratégicas. La epistemología política aparece cuando observamos con ojos normativos las potencialidades y limitaciones de las posiciones epistémicas en entornos sociales particulares.

## 6. La emergencia de la epistemología política

El inicio de la epistemología social no fue ajeno a la preocupación por las políticas de conocimiento. Alvin Goldman y Philip Kitcher escribieron sobre conocimiento, verdad y democracia algunas obras que son ya referencias imprescindibles (Goldman, 1990, Kitcher, 2001) sobre el lugar de la verdad y el conocimiento en la sociedad, pero hay que considerar que el contexto de estos textos eran las guerras culturales del posmodernismo, especialmente la indiferencia epistemológica que mostraban tanto la línea de Ciencia, Técnica y Sociedad, como las filosofías políticas posfundacionalistas, pues en ambos casos no era el conocimiento sino la distribución de la creencia lo que constituía sus centros de interés respectivos. Por su parte, en el

---

<sup>9</sup> La analogía con la posición social es pertinente. Así como la posición social puede estar definida por parámetros de carácter diverso, como son los que Bourdieu denominaba “capital” (económico, social, simbólico, incluso erótico), las posiciones epistémicas están construidas también por condicionantes de raíces diferentes como son las culturales, los niveles educativos, el contexto artefactual, el medio comunicativo e informacional, etc. La sociología ofrece numerosos testimonios de cómo la posición epistémica de grupos subordinados ha estado o está degradada en numerosos contextos. Así, por ejemplo, la probabilidad de acceso a recursos comunes o a grados de formación elevados tiene componentes claros de clase, etnia, género y cultura. Desde otros puntos de vista, los entornos materiales, por ejemplo el acceso a recursos técnicos como internet y sus servicios puede modificar también la calidad de la posición epistémica.

lado de la filosofía política más estándar –la tradición ralswsiana para entendernos–, el conocimiento no aparecía como uno de los bienes básicos cuya distribución afectase a las bases de la estructura social y, del mismo modo, solo las creencias interculturales establecían el horizonte epistemológico de su filosofía política. Más lejos en la historia del pensamiento, encontramos una preocupación política por la epistemología en la sociología del conocimiento y en la tradición marxista de la crítica de las ideologías. De hecho, la idea de que la posición social puede distorsionar la posición epistémica es sin la menor duda una herencia de la tradición de la Teoría Crítica. En este contexto, en los años ochenta, Nancy Hartsock, 1983 aplicó la teoría de Lukács del privilegio epistémico de la clase obrera a la posición epistémica de la mujer en el sistema patriarcal, desarrollando una nueva etapa de la ya conocida como *Standpoint Theory*, argumentando a favor de una clarividencia sobre la estructura social por parte de los grupos subalternos.

De estos primeros momentos pioneros heredamos el creciente interés por las cuestiones epistémicas en el debate social, pero también varias indeterminaciones y dificultades básicas. La primera de las limitaciones es que, en estas primeras décadas, la mayoría de las discusiones se centran en el debate acerca de si lo único que cuenta en política son las percepciones de los hechos y las creencias o, por el contrario, la verdad y los hechos. Por interesante que fueran y son estas controversias solamente arañan la superficie de la epistemología política pues parecería que la normatividad es ajena a la política y que esta viene de alguna instancia superior, sea del mundo o de la ciencia. En un sentido similar, la teoría crítica, que sostiene teorías del privilegio epistémico, entraña varios problemas: el primero y más importante es la falta de pluralismo epistemológico que entraña la idea de privilegio epistémico, algo que ha mostrado claramente el interseccionalismo (Rouse, 2009). En segundo lugar, por relevantes que sean las consideraciones de la teoría del privilegio epistémico sobre la centralidad de la experiencia de subordinación, implica una teoría de la comprensión y entendimiento que no se hace cargo de la penuria hermenéutica que puede producir la situación de subalternidad. En la teoría del punto de vista la normatividad es también externa, como si la condición de víctima por sí misma concediese virtudes epistémicas independientemente de la historia, la identidad y la agencia de quienes sufren la opresión.

Estas limitaciones se hicieron patentes en la literatura ya claramente de epistemología política en el siglo XXI, cuando la centralidad de la dependencia epistémica en la epistemología social llevó a tratar de forma más matizada las cuestiones de cómo la epistemología se inscribe en las identidades políticas. El texto de Miranda Fricker *Injusticia epistémica*, detectó el contenido claramente político de algunas distorsiones que se producen en los intercambios sociales de conocimiento. En lo que respecta a la epistemología social y a la dependencia epistémica que entraña el testimonio, la autora descubría que había un problema claro de injusticia en la falta de audiencia (también en la sobra) del testigo debido a su pertenencia a ciertos grupos subalternos. Fricker era consciente de que no se trataba de un simple fallo moral, sino de un atentado contra la identidad de la persona que transmitía su conocimiento. Ella usó el término lukacsiano, con resonancias kantianas, de “objetificación”. En lo que respecta la controversia sobre el punto de vista privilegiado, también Fricker detectó el carácter político de los déficits cognitivos que pueden afectar a las víctimas: este déficit fue teorizado como injusticia hermenéutica, pues Fricker consideraba que había un problema político de acceso a los recursos cognitivos que permitirían a la

víctima comprender su situación y las causas sociales de aquella.

Paralelamente a la innovadora mirada de Miranda Fricker, Charles Mills, Nancy Tuana y otros muchos teóricos de la subalternidad analizaban la ignorancia enclavada estructuralmente en las relaciones sociales como un agente activo y reproductor de tales relaciones. A través de los conceptos de ignorancia blanca de Mills, o ceguera patriarcal de la ciencia en el análisis de Tuana, los vicios epistémicos sociales adquirirían un carácter estructural que faltaba en el análisis de Miranda Fricker, conscientemente centrado en lo episódico e individual de los eventos de injusticia epistémica. Una nueva generación de teóricos desde los estudios críticos (género, raza, cultura) situaron pronto el foco de la epistemología política en la cuestión de la agencia y la identidad: José Medina, Sally Haslanger o Kristie Dotson entre otras autoras. La siguiente cita ejemplifica bien el nuevo ambiente que reivindica la fuerza política de la epistemología:

Las epistemologías tienen poder. Tienen el poder no sólo de transformar mundos, sino de crearlos. Y los mundos que crean pueden ser mejores o peores. Para muchas personas, los mundos que crean son predecible y confiablemente mortales. De la misma manera, las epistemologías pueden convertir la tierra sagrada en recursos que se compran, se venden, se explotan y se agotan. Pueden convertir a las personas en “mano de obra”. No sólo pueden hacer desaparecer los actos de violencia, sino hacerlos innombrables e irreconocibles dentro de sus arquitecturas conceptuales. Pueden presentar los daños estructurales intencionalmente como actos “trágicos” e imprevisibles del destino. Los pueden volver a ver los genocidios deliberados como los costes inevitables e irreversibles de la marcha hacia el progreso” en la jerarquía lineal de las civilizaciones. Las epistemologías coloniales pueden alejar a los pueblos de sus tierras y las tierras de sus pueblos, y luego hacer desaparecer los actos de violencia que realizan sugiriendo que las cosas no podrían haber sido de otra manera. Pueden promover y producir eficientemente la muerte de negros, morenos e indígenas y oscurecer su papel en su producción bajo la máscara de equidad procesar. Todo esto, como lo concibe Kristie Dotson, es obra de la epistemología como “magia mala” (Berenstain, 2021)

Algo había cambiado en la autoconciencia de los estudios culturales y sus teorizaciones críticas: la centralidad de las virtudes y vicios epistemológicos comenzó a formar parte del núcleo central de este pensamiento. La mirada poscolonial, feminista, queer o socialista de veinte años antes se situaba en la configuración de las subjetividades por parte del poder. Ahora nacía una nueva conciencia acerca de la propia configuración epistémica del poder. Pese a todo, sin embargo, sigue abierta la pregunta de qué es lo que hace políticas muchas de estas críticas epistemológicas. Quisiera recordar a este respecto los pasos de mi presentación: he insistido en la centralidad de la idea de dependencia en la constitución de la epistemología social y, en un segundo paso, he señalado como esta dependencia debe considerarse histórica y situadamente desde la idea de posición epistémica. El paso siguiente será introducir el elemento político atendiendo a las demandas que crea normativamente la contraposición de las posiciones epistémicas tanto en la cooperación como el antagonismo.

## 7. La especificidad de lo político: ¿cómo la epistemología se inscribe en lo político?

No es inusual que la descripción de lo político bascule entre un realismo burdo que reduce lo político al ejercicio del poder sin autoridad, o un no menos peligroso moralismo que funda lo político en una cierta noción moral de justicia (recordemos los esfuerzos de Rawls, probablemente sin éxito, por construir una noción política de justicia). Parecería que lo político o bien pertenece al reino natural de los hechos sociales o al reino artificial de los fines morales. Sin embargo, lo político emerge en la historia social al tiempo que aparecen los estados y el poder institucionalizado, en medio de los profundos antagonismos que fracturan una sociedad, del miedo al caos y del deseo de una forma de orden basado en la gobernanza legítima. Lo político nace en la demanda de legitimación del orden social. Encontramos estos inicios ya en la literatura sapiencial de Grecia, en sus tragedias y en los diálogos de Platón, pero también en textos bíblicos como el libro de *Job*<sup>10</sup>, pero sobre todo en la gran tradición del humanismo cívico desde el Renacimiento florentino al republicanismo inglés y norteamericano<sup>11</sup>.

Sigo en esta concepción de lo político la propuesta de Charles Larmore, 2020, quien critica la generalizada subordinación de la filosofía política a la filosofía moral y la insistencia en la centralidad del concepto de justicia. Larmore se hace cargo de la inevitabilidad del conflicto en la vida social y lo imposible de consensuar una noción común de justicia:

El conflicto omnipresente sobre lo que debe contar como términos de la cooperación social y, por lo tanto, la necesidad de reglas autorizadas y ejecutables constituyen los hechos elementales de la vida política. Sin embargo, entre las fuentes más duraderas y polarizantes de la discordia social está el desacuerdo sobre la naturaleza del derecho y del bien, sobre cuestiones morales más específicas, y en particular sobre las características de la sociedad buena o justa. Una de las funciones de una de la justicia es mostrar cómo resolver los conflictos entre los miembros de la sociedad, pero la naturaleza de la justicia es en sí misma un objeto permanente de controversia. Los desacuerdos de este tipo, además, no sólo consisten en que la gente tenga opiniones diferentes. Pueden surgir cuando las personas razonables, es decir, personas que razonan de buena fe y en la medida de sus posibilidades de sus capacidades, reflexionan sobre lo que significa vivir bien. (o.c. pg. 4)

El punto tiene que ver con la diferencia que introduce lo político en la construcción social. Las sociedades se constituyen resolviendo problemas de coordinación de la acción colectiva, muchas veces bajo condiciones de asimetría de poder, de desacuerdos profundos o superficiales y de antagonismo varios. Estos problemas de coordinación se convierten en políticos cuando la dependencia de otros se convierte en una demanda de autoridad, es decir, cuando entra en juego el problema de la legitimación de tal autoridad. A diferencia de la pura eficiencia de una coordinación, que tal vez solamente exija actitudes funcionales, la autoridad no solamente implica compromisos personales sino también fundamentos para la autoridad.

Es fácil entender desde este punto de vista por qué lo epistemológico está inscrito

---

<sup>10</sup> Broncano, 2019

<sup>11</sup> Broncano, 2023 cap.2º

en lo político. Toda sociedad necesita producir, acumular, compartir y distribuir enormes cantidades de conocimiento sobre la naturaleza, la técnica, la propia sociedad y la psicología de los miembros que la forman. Y en el marco de las sociedades, la estructura de poder, igualmente, necesita producir y reproducir no menos ingentes cantidades de ignorancia, propaganda y distorsión. A todo este conjunto de procesos, prácticas e instituciones podríamos denominarlo provisionalmente la *estructura epistémica* de una sociedad<sup>12</sup>. El modo en que se produce y reproduce esta estructura, parte sustancial a su vez de la producción y reproducción de la sociedad misma, es el *régimen epistemológico*. Las epistemologías o regímenes epistemológicos regulan normativamente la evaluación y la producción y distribución de conocimientos. El cómo circulen estos conocimientos, cómo se distribuyan, cómo se abran o cierren las puertas de acceso a los recursos comunes, el cómo sean expropiados o compartidos, el cómo las posiciones sociales asienten sus distribuciones de poder sobre adecuadas posiciones epistémicas o no.

La autoridad en nuestras mínimas o máximas relaciones sociales implica un reconocimiento mutuo de la legitimidad de la dependencia. Esta legitimidad se asienta en una extraña mezcla de cuestiones de hecho con reconocimientos de la identidad y agencia de ambas partes. A diferencia de lo que suele aceptarse por muchas filosofías políticas, la creencia y la mutua compartición de creencias no son suficientes para legitimar la autoridad. Esta se basa en una adecuada respuesta a las demandas de la dependencia. La autoridad de los padres desaparece si son incapaces de responder a las demandas de cuidado de los hijos. Esta capacidad es un material compuesto de hechos emocionales y habilidades cognitivas, como bien pueden atestiguar quienes tienen la experiencia. Lo mismo podríamos decir de otras relaciones como las dependencias educativas, científicas, y, en general las dependencias que sostienen la trama de relaciones de una sociedad bajo la condición de buena gobernanza.

## 8. Epistemología política: ¿cómo lo político se inscribe en lo epistemológico?

Es más difícil entrever cómo lo político se inscribe en lo epistemológico. Hay que revisar cuáles son las columnas que sostienen la fábrica de la agencia epistémica. Una parte sustancial de la epistemología analítica contemporánea ha ido resaltando cada vez más el papel de la agencia epistémica en el conocimiento. Desde los ejemplos de Gettier, es muy difícil resolver el problema de la suerte epistémica sin recurrir a la trama compleja de la agencia. Como sabemos, alguien puede creer algo verdadero justificadamente sin que por ello tenga conocimiento del contenido de su creencia: puede creerlo por simple suerte, como el reloj parado que en dos momentos del día acierta con la hora. En la epistemología antisuerte<sup>13</sup>, se habla de dos formas de fortuna: la interna y la externa (Pritchard, 2012). La interna se conjura mediante la formación de capacidades, habilidades, facultades y carácter epistémico (no distingo aquí las variantes de la epistemología que subrayan unos u otros elementos), es decir, recurriendo a la constitución de la agencia personal. En lo que respecta a la suerte

<sup>12</sup> Sobre el concepto de estructura epistémica, cf. Broncano 2020, pg. 187 y siguientes.

<sup>13</sup> Una de las adjetivaciones de la epistemología de virtudes actual es “epistemología antisuerte”, que alude a la condición de que la obtención de una creencia verdadera por parte de las facultades del agente no se deba a otros factores causales que a esas mismas habilidades, y no a alguna forma de suerte, como ocurre en el conocido ejemplo del reloj parado de Russell, en el que por suerte alguien acierta la hora viendo la que señalan las agujas.

externa, la cuestión se hace más complicada porque se necesita recurrir a cómo un entorno social y artificial y técnico puede ayudar a conjurar la suerte a través de una suerte de agencia extendida. La científica que acierta a descubrir una vacuna de un nuevo virus seguramente tiene muy altas capacidades epistémicas personales, pero también necesita un adecuado entorno de laboratorios y sistemas científicos de control y revisión de sus resultados, junto a una complicada estructura social que financia y apoya su trabajo. Es entonces cuando podemos afirmar que la científica A logra un conocimiento de la vacuna no por suerte.

El componente de aptitud de la agencia personal presenta así una triple dimensión histórica, social y técnica y en esta configuración es en donde hay una normatividad que no puede eliminar el componente esencialmente político, en el sentido de que la autoridad epistémica que manifiesta la agencia no podría existir sin la legitimidad que le confiere una forma adecuada de ensamblamiento de los tres componentes histórico, social y técnico. Lo político afecta a la legitimación de un ordenamiento de la posición de la persona en el espacio social y en la distribución de bienes, entre los que cuentan como bienes básicos también los recursos cognitivos comunes sin los que es difícil la comprensión de la propia ubicación en los espacios sociales. Lo político refiere a una conquista social básica de los procesos de legitimación que nos permite responder a preguntas como las siguientes: ¿qué se puede considerar una razón?, ¿qué se puede esperar y aceptar como parte de una sociedad política?, ¿qué capacidades permiten desarrollar planes de vida en una sociedad? En estas preguntas están contenidas referencias implícitas a agencias e identidades. Si en estas agencias e identidades hay una normatividad epistémica también aparece una indisoluble normatividad política.

La epistemología política demanda una eficaz distribución de las autoridades epistémicas, demanda por ello la no intrusión del poder en las cadenas de autoridad y dependencia para garantizar el acceso, el flujo y el reparto de los recursos comunes cognitivos de una sociedad. De esta finalidad básica y constitutiva se derivan las prácticas de resistencia y oposición a los silenciamientos, a las metaceguras, a la hipo o hiper aceptación de las palabras de los otros. Todas estas actitudes aparecen en las inevitables fricciones epistémicas, como las ha llamado José Medina, que constituyen una sociedad bajo la condición de antagonismos e inestabilidades de alianzas interseccionales (Medina, 2013).

La filosofía política madura de Rawls detectaba esta autonomía de lo político frente a lo metafísico, pero su horizonte era el de un consenso básico sobre la noción de justicia. Esta mirada, derivada de una inclinación excesiva hacia lo que pensaba que eran las fuerzas básicas de la sociedad, las grandes cosmovisiones o concepciones de lo social, no se hacía cargo de que las sociedades se asientan siempre sobre una extraña mezcla de cooperación y antagonismos objetivos que redefinen continuamente los propios límites de exclusión. Las opresiones y las resistencias atraviesan los múltiples planos de las prácticas sociales de formas muchas veces invisibles. Si bien es cierto que en algunos casos se hacen manifiestas las injusticias y el colapso de la autoridad en puro poder, en muchos otros las interacciones se mueven en zonas grises donde reina la opacidad y no son fácilmente identificables las causas. Así, por ejemplo, en los niveles de constitución compleja de instituciones, encontramos disputas y desacuerdos no fácilmente solubles sobre la autoridad de los expertos y de qué hablamos cuando hablamos de expertos y de división del trabajo cognitivo. Los regímenes epistémicos atraviesan todos los niveles del orden social y

sus órganos jurídico-políticos, la misma noción de bienes públicos y comunes y las adecuadas políticas de redistribución. Es en estas zonas grises en las que aparecen los activismos y los movimientos sociales que tienen funciones abiertamente epistémicas de clarificación de los límites del poder y la ausencia de autoridad y reconocimiento. Todos los temas que ha trabajado la epistemología política actual emergen de la necesidad de disolver estas murallas de opacidad que distorsionan las posiciones epistémicas y refuerzan las desigualdades, discriminaciones y violencias en las posiciones sociales.

José Medina ha abogado por exigir responsabilidades epistémicas en las fricciones de la vida social, pero en estas zonas grises hay ocasiones en que no son fácilmente detectables los daños en las posiciones de los otros debido a no poder compartir las experiencias que los causan<sup>14</sup>. En este sentido, probablemente, haya que distinguir entre los trabajos cognitivos que elaboran grupos sociales subalternos bajo la condición de compartir las mismas experiencias de daño e injusticia; trabajos que podríamos calificar como “fraternidad” o “sororidad” epistémica<sup>15</sup>, de una actitud razonable de acompañamiento en la resistencia de las víctimas de la exclusión social aún si la opacidad de su situación o se ha despejado del todo. Se impone aquí una suerte de cuidado y atención secundaria que podríamos denominar “solidaridad epistémica”, en el sentido de que se acepta la autoridad del otro en la formulación de sus demandas aún sin haber experimentado los mismos sufrimientos. Tal cosa ocurre de forma habitual en las articulaciones de diversos movimientos sociales, por ejemplo, en la solidaridad que pueden tener los varones concernidos con las víctimas de violencia sexual sistemática sin haber estado sometidos a estas experiencias. En estas articulaciones aparecen problemas de epistemología política del mismo cariz que en otras formas de cooperación social como son los debates sobre temas sociales en los que la autoridad de ciertos expertos puede ser aceptada razonablemente sin compartir el mismo grado de comprensión de la materia.

En definitiva, en la complicada existencia social bajo la extraña mezcla de cooperación y conflicto, la demanda básica de legitimación y de autoridad, de orden de gobernanza adecuada que entraña la misma naturaleza de lo político, implica una continua mezcla de exigencias de responsabilidad y, de otro lado, de atención y cuidado epistémicos que están en la base de la construcción de estos nichos cognitivos en la agencia epistémica como parte esencial de la agencia y la identidad se desarrolle en un espacio político común.

## 9. Conclusiones: haciendo balance

El doble eje epistémico y político de la agencia y la identidad es más profundo que lo ético y moral que ha defendido la tradición kantiana, por cuanto instaura una asimetría constitutiva: el carácter a un tiempo epistémico y político de la agencia y la identidad es el que abre el espacio de posibilidad ética en donde las actitudes morales que tenemos como animales complejos se ordenan en un sistema aceptable de valores, fines y derechos, pero no siempre existe la dirección inversa: el carácter moral, las puras relaciones sociales por sí mismas no abren un espacio de posibilidad político y epistémico.

---

<sup>14</sup> Medina (2013) o.c., pg 135.

<sup>15</sup> AUTOR

La epistemología está siempre situada, es decir, el análisis conceptual del conocimiento en tanto que logro nos lleva siempre a la genealogía de la agencia epistémica del sujeto o los sujetos en un cuerpo, un medio social y un entorno material en donde la formación de creencias no es la manifestación espontánea de capacidades naturales, sino la producción de actos de reconocimiento epistémico en lo que Vigotsky llamaba la “zona de desarrollo próximo”, ese espacio que permite (y añadiría yo “impide”) hacer cosas que por la pura expresión de las capacidades propias<sup>16</sup>. Es lo que ocurre con el lenguaje, el conocimiento y las habilidades prácticas y sociales. Por eso la epistemología refiere siempre a las epistemologías que conforman las genealogías singulares.

En el complejo de relaciones sociales, las personas se sitúan en posiciones que definen sus roles en los distintos espacios. En esas posiciones están enlazadas por relaciones verticales de poder y sumisión y por relaciones horizontales de reconocimiento, hermandad y solidaridad. En esta red de intercambios con lo real (con el mundo, con la sociedad, consigo mismas), las personas están en diferentes posiciones epistémicas que les permiten formar creencias y deseos, alcanzar conocimientos o sufrir ignorancias y autoengaños. El conjunto de relaciones se caracteriza descriptivamente por los espacios de posibilidad que permiten a la agencia de personas y colectivos tanto en los niveles prácticos como en el ejercicio de sus agencia epistémicas en las que se desarrolla su lucidez o, por el contrario, la inmersión en realidades opacas. Esta caracterización descriptiva de la que se ocupan las ciencias sociales está coloreada por una descripción normativa mediante la que juzgamos la justicia o injusticia de la amplitud de estos espacios de posibilidad y de rechazo a los daños y agravios que afectan a las identidades prácticas, morales y epistémicas de la gente.

La epistemología general, que analiza el concepto de conocimiento, se ocupa de la formación y estabilización de virtudes y vicios epistémicos colectivos, en particular en lo que respecta al reconocimiento del carácter social de la producción de conocimiento, no solo porque virtudes y vicios solo tengan sentido en un sistema de reconocimientos y cuidados, sino porque el logro del conocimiento o sus fracasos está estrechamente relacionado con lo que está en juego. Juzgar o autoevaluar las propias capacidades entraña distintas atribuciones de responsabilidad, digamos por ejemplo, en la situación de manejar bien una herramienta cuando la tarea es irrelevante, por ejemplo alguien está cortando queso para una ensalada o si es una operación de cirugía a vida o muerte. Lo que está en juego define las fronteras las adscripciones de conocimiento en tanto que demarcan las condiciones de entorno y los grados de seguridad o de posibilidad de error. Una agencia epistémica completa exige la evaluación prudente de la situación epistémica y las capacidades de acción en ella.

La división social del trabajo y la epistemología están muy relacionadas: las sociedades establecen sistemas de control de conocimientos que establecen grados de confianza en los grupos. Los recursos comunes son distribuidos en parte por la división social del trabajo: poder y autoridad, coerción y confianza se relacionan

---

<sup>16</sup> La zona de desarrollo próximo establece define como la distancia entre el nivel de desarrollo real del niño, tal como estaría determinado por sus capacidades de resolución independiente de problemas y el desarrollo potencial del niño, tal como lo está por la resolución de problemas bajo la orientación de adultos o compañeros más capaces cf. Vygotsky, Lev (1978) *Mind in Society: The Development of Higher Psychological Processes*, Cambridge, MA: Harvard University Press.

Tomamos una posición política en epistemología cuando nos conciernen los daños en la posición y agencia epistémica que afectan a una persona o colectivo en el marco de la estructura social y epistémica. Al conceptualizar estos daños adoptamos una posición normativa que varía desde los más neutros análisis, reflexiones y juicios sobre estos daños a los más activos compromisos con las víctimas en la forma de solidaridad o aportaciones activas de resistencia a la reproducción de estas situaciones injustas.

## 10. Referencias bibliográficas

- Broncano, Fernando (2019) “The Politics of Resentment: Job and Antigone at the Origin of Politics”, in Frausto, O.; Powell, J.; Vitale, S. (eds.) (2020) *The Weariness of Democracy*, London: Palgrave Macmillan
- Broncano, Fernando (2020) *Conocimiento expropiado. Epistemología política en una democracia radical*, Madrid: Akal
- Broncano, Fernando (2023) *La escala de las cosas. Humanismo y cultura material*, Salamanca: Delirio
- Bjerring Ch.; Hansen, J.U.; Jang, N.; Pedersen, L. (2014) “On the Rationality of Pluralistic Ignorance” *Synthese*, 191, 2445–2470
- Berenstain, N.; Dotson, K.; Paredes, J.; Ruíz E.; Silva, N. (2021) “Epistemic Oppression, Resistance, and Resurgence” *Contemporary Political Theory*, 21: 1-32
- Bourdieu, Pierre (2010) *Distinction: A Social Critique of the Judgement of Taste*, London: Routledge
- Brady, Michel, Miranda Fricker (2016) “Introduction” a Brady, M., Fricker, M. (eds) (2016) *The Epistemic Life of Groups*, Oxford: Oxford University Press
- Broncano-Berrocal, Carter, A. (2021b) *The Philosophy of Group Polarization. Epistemology, Metaphysics, Psychology*, London: Routledge.
- Broncano-Berrocal, F; Carter, A. (eds) (2021a) *The epistemology of Group Disagreement*, London: Routledge
- Broncano-Berrocal, FernandoVega, Jesús (2020) “A taxonomy of types of epistemic dependence: introduction to the *Synthese* special issue on epistemic dependence” *Synthese* , 197, pgs- 2745–2763
- Christensen, David, Lackey, Jennifer (eds) (2013) *The Epistemology of Disagreement New Essays*, Oxford, Oxfore University Press.
- Coady, C.A.J. (2002) “Testimony and Intellectual Autonomy” *Stud. Hist. Phil. Sci.* 33, 355–372
- Gilbert, M. (2014) *Joint Commitment: How We Make the Social World*, Oxford: Oxford University Press
- Goldberg, Sanford (ed.) (2007) *Internalism and Externalism in Semantics and Epistemology*, Oxford: Oxford University Press
- Goldberg, Sanford (ed.) (2007) *Internalism and Externalism in Semantics and Epistemology*, Oxford: Oxford University Press
- Goldman, Alvin. (1999) *Knowledge in a Social World*, Oxford: Oxford University Press
- Greco, John (2021) *The Transmission of Knowledge*, Cambridge: Cambridge University Press
- Hannon, M., de Ridder, J. (eds.) (2021) *The Routledge Handbook of Political Epistemology*, Londres: Routledge

- Hannon, M.; Edenberg E. (2024) "A Guide to Political Epistemology" en McGlynn, A.; Lackey, J. (eds.) (2024) *Oxford Handbook of Social Epistemology*. Oxford: Oxford University Press.
- Hansen, J.U, (2014) Pluralistic Ignorance: A Case for Social Epistemology and Epistemic, Conference paper, en [https://www.researchgate.net/publication/268033951\\_Pluralistic\\_Ignorance\\_A\\_Case\\_for\\_Social\\_Epistemology\\_and\\_Epistemic](https://www.researchgate.net/publication/268033951_Pluralistic_Ignorance_A_Case_for_Social_Epistemology_and_Epistemic), visitada el (08/08/2022)
- Hartsock, Nancy (1983) *The Feminist Standpoint*, Boulder, CO: Westview Press
- Kitcher, Philip (2001) *Science, Truth, and Democracy*, Oxford: Oxford University Press.
- Lackey, J. (2008) *Learning from Words: Testimony as a Source of Knowledge*, Oxford: Oxford University Press
- Larmore, Ch. (2020) *What is Political Philosophy?*, Princeton: Princeton University Press
- Medina, José (2013) *The epistemology of Resistance. Gender and Racial Oppression, Epistemic Injustice and Resistant Imaginations*, Oxford: Oxford University Press, pgs. 150-152.
- Pritchard, Duncan (2012) "Anti-Luck Virtue Epistemology" *Journal of Philosophy* 109/3: 247-279
- Pritchard, Duncan (2015) "Epistemic Dependence" *Philosophical Perspectives* 29, 305-324
- Redding, Paul (2003) "What Is an Epistemic Perspective?" *Journal of Philosophical Research* 28/3, 71-390"
- Rouse, Joseph (2009) "Standpoint Theories", *Hypathia* 24/4: 200-209
- Zagzebski, Linda (2012) *Epistemic Authority: A Theory of Trust, Authority, and Autonomy in Belief*, Oxford, Oxford University Press